

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10983** *TRANS PULI Y EXCAVACIONES, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 139/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Antonio Ortega Albin contra la empresa Trans Puli y Excavaciones, S.L., se ha dictado en fecha 20 de abril de 2012, decreto por el cual se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3274.17 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120025560-1